CERTIFICACIÓN
DE SUPERVISIÓN

Supervigilancia

Consecutivo | CDPS | 003 | 5 | Año: 2026

Numero del contrato o acuerdo: 003 Modalidad de Contrato: CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha de Inicio: 09/01/2026

Nombre del Contratista: GCA TECNOLOGIES S.A C.C. o NIT: 830.070.873 Oficina o Grupo: GRUPO DE RECURSOS FISICOS Y ADQUISICIONES

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS EXPEDIENTES FISICOS EXISTENTES, DEL ARCHIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Ha habido modificaciones al Contrato? SI [ ] NO [X] En que consisten?

Fecha de ejecución del contrato: Del 9/01/2026 Al 31/12/2026

Pago a realizar: 5 De 12 Número de pagos recibidos: 4 Cuota a certificar 5

VALOR DEL CONTRATO	Valor inicial del contrato	Valor de la adición del contrato	Valor Total del contrato	Valor de las cuotas
	$ 193.148.208		$ 193.148.208	$ 16.095.684,00

VALORES DE LAS CUOTAS PAGADAS A LA FECHA	PAGO # 1	PAGO # 2	PAGO # 3	PAGO # 4	PAGO # 5	PAGO # 6	PAGO # 7
	$ 16.095.684,00	$ 16.095.684,00	$ 16.095.684	$ 16.095.684			
	PAGO # 8	PAGO # 9	PAGO # 10	PAGO # 11	PAGO # 12	PAGO # 13	PAGO # 14
				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA **$ 64.382.736,00**

VALOR A PAGAR DE LA CUOTA REPORTADA : **$ 16.095.684,00** **DIECISEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE**

SALDO ANTERIOR **$128.765.472,00**

NUEVO SALDO PENDIENTE DE PAGO **$112.669.788,00**

DISCRIMINACIÓN PRESUPUESTAL A CAUSAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

	Número	Valor	Fecha
CDP Inicial	926	$ 193.148.208	05/01/2026
CDP Adición 1			
CDP Adición 2			
CDP V. Futura			

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

	Número	Valor	Fecha
CRP Inicial	1426	$ 193.148.208	08/01/2026
CRP Adición 1			
CRP Adición 2			
CRP V. Futura			

Tipo de cuenta bancaria: Cuenta Corriente Cuenta bancaria Nº: 08462928212 Nombre del Banco Bancolombia S.A.

Régimen: Responsable Actividad CIIU Nº 7112

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO ME PERMITO CERTIFICAR:

Marque con una X

[X] Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribió el contrato.

[X] Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.

[X] Que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud, AFP y ARL.

[X] Que se recibió el informe y entrega de las evidencias, productos o bienes del contrato, lo cual una vez revisado y aprobado se deja a disposición en el Sistema de Gestión Documental SECOP en su respectivo PDF

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

PARA PAGO PARCIAL

Persona Natural		Persona Jurídica	
1. Documento equivalente a la Factura (régimen común aportar factura	[ ]	1. Factura Nº FEBO-23127	[X]
2. Certificado cumplimiento	[ ]	2. Informe de actividades	[X]
3. Informe de actividades	[ ]	3. Planilla seguridad social	[X]
4. Planilla seguridad social	[ ]	4. Certificación aportes parafiscales	[X]
		5. Entrada de almacén	[ ]
		6. Acta recibido a satisfacción	[ ]

PARA PAGO TOTAL O ULTIMO PAGO:

Persona Natural		Persona Jurídica	
1. Documento equivalente a la Factura (régimen común aportar factura)	[ ]	1. Factura Nº	[ ]
2. Certificado cumplimiento	[ ]	2. Informe final detallado	[ ]
3. Informe de actividades	[ ]	3. Planilla seguridad social	[ ]
4. Planilla seguridad social	[ ]	4. Certificación aportes parafiscales	[ ]
5. Acta de Entrega	[ ]	5. Entrada de almacén	[ ]
		6. Acta recibido a satisfacción	[ ]
		7. Evaluación desempeño	[ ]

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Por lo anterior, autorizo el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

Nombre: JENNY PAOLA BOHORQUEZ

Firma aprobación:

RADICACIONES

Recursos Financieros

Fecha:

firma:

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES

Supervigilancia

Nombre del Contratista: GCA TECNOLOGIES S.A Nº de contrato: 003

Oficina o Grupo: GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS Y ADQUISICIONES

Nº Informe: 5 de 12

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Hacer la entrega material del INMUEBLE en la calle 20 B No, 43 A 60 Interior 1 de la ciudad de Bogotá D.C. el día de inicio del contrato, mediante un acta de entrega (INVENTARIADA) donde se especifique el estado del inmueble con servicios, estado de seguridad y sanidad, así mismo, deberá poner a disposición todos los servicios, usos y anexidades convenidos en el presente contrato.	La obligación de entrega material del inmueble no aplica en este momento, dado que ya se encuentra en uso por el arrendatario.
2	Mantener el inmueble en buen estado para el objeto del contrato, el cual cuenta con una excelente iluminación y ventilación natural y con adecuados puestos de trabajo.	El inmueble se mantiene en buen estado, garantizando su adecuada iluminación, ventilación natural y espacios de trabajo. Se han realizado las adecuaciones pertinentes cada vez que el arrendatario lo ha solicitado.
3	Librar a La SUPERVIGILANCIA de toda perturbación o embargo en el goce o uso del bien inmueble.	El inmueble no presenta perturbaciones, embargos ni problemas que afecten su uso y goce por parte del arrendatario.
4	Librar a La SUPERVIGILANCIA en cuanto al pago de los impuestos tasas o contribuciones que se deriven de la propiedad del inmueble.	Todos los impuestos asociados al inmueble se encuentran al día, sin presentar inconvenientes.
5	Librar a La SUPERVIGILANCIA en cuanto al pago de servicios públicos domiciliarios que se presten en el inmueble.	No se han presentado problemas con los servicios públicos domiciliarios. Todos los pagos correspondientes se encuentran al día
6	El contratista debe allegar la póliza todo riesgo, donde se evidencie los bienes asegurados en caso de siniestros, tales como: valor asegurado del edificio, responsabilidad civil en caso de daños a terceros y/o funcionarios o contratista de la Entidad, incendio y/o Rayo o sus efectos inmediatos como calor y humo, Explosión, Extensión de Amparos, Daños por agua y anegación (Interior/exterior edificación), Remoción de escombros Extinción del siniestro Preservación de bienes, Terremoto y Erupción Volcánica, Marejada y Tsunami.	El contratista allega póliza expedida por Chubb Seguros Colombia S.A. , No. 6132, con vigencia desde el 01/12/2025 hasta el 30/11/2026, la cual cubre los riesgos exigidos en el contrato.
7	"Efectuar todas las reparaciones locativas necesarias al inmueble objeto del arriendo, pero sólo cuando estas provinieren de fuerza mayor o caso fortuito o de la mala calidad de la cosa arrendada que impida el funcionamiento, sin embargo, el artículo 1985 del Código Civil permite que por acuerdo entre el arrendador y el arrendatario se puedan modificar estas obligaciones quedando en cabeza de uno u otro totalmente, o sean compartidas "	Se han efectuado oportunamente las reparaciones locativas necesarias. En caso de requerirse ajustes, estos se realizan de manera inmediata para asegurar que el inmueble cumpla con las condiciones óptimas para el arrendatario.
8	Informar al ARRENDATARIO de cualquier conflicto, disputa o proceso en relación con el inmueble y que pueda afectar la vigencia del contrato.	No se han presentado conflictos, procesos o reclamaciones relacionados con el inmueble. Actualmente no existen inconvenientes que afecten la vigencia del contrato.
9	Certificado de la empresa del porcentaje de cumplimiento de la evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con firma del responsable del sistema y el representante legal (decreto 1072 de 2015).	Se envió el documento solicitado sobre el cumplimiento de la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, firmado por el responsable del sistema y el representante legal, conforme al Decreto 1072 de 2015.
10	Presentar en el plazo establecido la factura del canon de arrendamiento del mes correspondiente.	Se entrega factura No FEBO - 23127 del mes de Mayo del 2026
11	Pagar a tiempo los servicios públicos del inmueble.	Se cumple con el pago oportuno de los servicios públicos del inmueble, sin registrar retrasos ni inconvenientes.
12	Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble.	Se han efectuado de manera puntual todos los pagos de cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas, contribuciones y demás obligaciones asociadas al inmueble.
13	Hacer entrega, en buen estado de los bienes arrendados respondiendo por el mal estado y deficiencias que ellos presenten durante el arrendamiento y por las afectaciones que sufra la Registraduría por razón de ello.	Los bienes arrendados se mantienen en buen estado. En caso de presentarse deficiencias, se realizan las reparaciones necesarias, garantizando que el inmueble cumpla con las condiciones requeridas.
14	Las demás que le correspondan y que se desprendan de la naturaleza del contrato a celebrar.	Se han cumplido todas las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato, sin inconvenientes que afecten su ejecución.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

*Como **contratista** me permito certificar que la información aquí consignada corresponde a las actividades realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones de mi contrato. Que previamente se realizo la revisión con el supervisor del cumplimiento de dichas actividades, las cuales son verificables y veraces.*	*Como **supervisor** de este contrato me permito certificar que: -Durante el presente periodo el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, previa verificación de las actividades ejecutadas. -La información anteriormente descrita fue corroborada y aprobada.*
Firma Contratista: _____	**Firma Supervisor:** _____

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 3
Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Factura Electrónica de Venta FEBO - 23127

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764097999573 de 01/09/2025 - 01/09/2026 autoriza FEBO - 23,039 a FEBO - 30,000

Actividad Económica Principal 6201
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/05/2026 09:07
Fecha de Vencimiento	03/06/2026 09:07
Fecha de Validación	04/05/2026 09:07
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	GCA TECHNOLOGIES SAS
NIT	830070873
Obligación	IVA
Email	contabilidad@gcatech.net
Teléfono	3112866361
Dirección Fiscal	CR 13 96 82 OF 401, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
NIT	800217123
Obligación	IVA
Email	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;darevalo@supervigilancia.gov.co
Teléfono	3274000
Dirección	AV CL 26 59 51
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	ARR	CANON DE ARRENDAMIENTO 2DO PISO INMUEBLE UBICADO CALLE 20B 43A 60 INT 1 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026 SERVICIOS INCLUIDOS (Contrato CD-0003-2026)	1	LUN	$13,525,784.87	IVA 19%	$13,525,784.87	$16,095,684.00

1

Subtotal	$13,525,784.87
IVA 19%	$2,569,899.13
Total a Pagar	**$16,095,684.00**

#$15-16-00;0003;Jbohorquez@supervigilancia.gov.co#$
#$15-16-00;0003;Jbohorquez@supervigilancia.gov.co#$
Unidades de medida: LUN = mes

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: ad6ac5d67ef92b4d02ef82b1bd5a037e917f0be4f40cc9ec519ecbaa8ee8eb728966416d0fb8575675a33f04484a580f

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830070873-3	GCA TECHNOLOGIES SA	CRA 13 No. 96 - 82 OF 401	5231000	contabilidad@gcatech.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74464576	09/04/2026	20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$92,582,773	$29.232.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	4.805.700	0		0		0	0	0	0	4.805.700	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	539.600	0		0		0	0	0	0	539.600	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	584.700	0		0		0	0	0	0	584.700	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	357.100	0		0		0	0	0	0	357.100	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	316.500	0		0		0	0	0	0	316.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	367.200	0		0		0	0	0	0	367.200	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	94.400	0		0		0	0	0	0	94.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	86.000	0		0		0	0	0	0	86.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.021.000	0	0	0	0	0	0		1.021.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	6.124.800	0	0	80.900	80.900	0	0		6.286.600	11
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	5.945.300	0	0	185.800	557.400	0	0		6.688.500	1
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.722.500	0	0	0	0	0	0		1.722.500	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	520.700				520.700	0	0	520.700			5.207	520.700	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	3.703.900	0	0	3.703.900	19

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830070873-3	GCA TECHNOLOGIES SA	CRA 13 No. 96 - 82 OF 401	5231000	contabilidad@gcatech.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74464576	09/04/2026	20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$92,582,773	$29.232.600	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
743.200	0	0	743.200	1
ICBF				
1.114.800	0	0	1.114.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	7.151.200	7.151.200
Pensión	5	15.998.800	15.998.800
Riesgos Laborales	1	520.700	520.700
CCF	1	3.703.900	3.703.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.114.800	1.114.800
MEN	0	0	0
SENA	1	743.200	743.200
TOTALES	17	29.232.600	29.232.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830070873-3	GCA TECHNOLOGIES SA		CRA 13 No. 96 - 82 OF 401	5231000	contabilidad@gcatech.net
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74464576	09/04/2026	20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$92,582,773	$29.232.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000930685	LEZCANO MENDIETA CHRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	2.150.000	30	344.000	0	0	0	0	EPSC34	2.150.000	30	86.000	14-4	2.150.000	30	1	11.300	CCF21	2.150.000	30	86.000	0	0	0	0	0
2	CC 1001310401	CARDENAS SANTAMARIA JUAN CAMILO	1	0			S																	230301	2.825.000	30	452.000	0	0	0	0	EPS005	2.825.000	30	113.000	14-4	2.825.000	30	1	14.800	CCF21	2.825.000	30	113.000	0	0	0	0	0
3	CC 1011092951	TORRES LOPEZ ANA VALENTINA	1	0			S												X					25-14	430.000	6	68.800	0	0	0	0	EPS002	430.000	6	17.200	14-4	430.000	6	1	0	CCF21	430.000	6	17.200	0	0	0	0	0
4	CC 1011092951	TORRES LOPEZ ANA VALENTINA	1	0			S																	25-14	1.720.000	24	275.200	0	0	0	0	EPS002	1.720.000	24	68.800	14-4	1.720.000	24	1	9.000	CCF21	1.720.000	24	68.800	0	0	0	0	0
5	CC 1018493821	DIAZ RODRIGUEZ DAVID STIVEN	1	0			S																	230301	3.675.000	30	588.000	0	0	0	0	EPS002	3.675.000	30	147.000	14-4	3.675.000	30	1	19.200	CCF21	3.675.000	30	147.000	0	0	0	0	0
6	CC 1022359399	VARGAS URREGO NICOLE	1	0			S	X																230301	700.362	12	112.100	0	0	0	0	EPS008	700.362	12	28.100	14-4	700.362	12	5	48.800	CCF21	700.362	12	28.100	0	0	0	0	0
7	TI 1029281957	PALACIOS TORO SAMUEL MATHIAS	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-4	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC 1030669279	CORTES ROMERO DAVID ENRIQUE	1	0			S																	230301	2.800.000	30	448.000	0	0	0	0	EPS017	2.800.000	30	112.000	14-4	2.800.000	30	1	14.700	CCF21	2.800.000	30	112.000	0	0	0	0	0
9	CC 1031122293	GONZALEZ ROJAS MARCO ANTONIO	1	0			S																	230301	8.225.000	30	1.316.000	0	0	41.200	41.200	EPS008	8.225.000	30	329.000	14-4	8.225.000	30	1	43.000	CCF21	8.225.000	30	329.000	0	0	0	0	0
10	CC 1033774174	CALDERON BASTILLA BRAYAN FABIAN	1	0			S												X					230301	4.746.000	18	759.400	0	0	23.800	23.800	EPS010	4.746.000	18	189.900	14-4	4.746.000	18	1	0	CCF21	4.746.000	18	189.900	0	0	0	0	0
11	CC 1033774174	CALDERON BASTILLA BRAYAN FABIAN	1	0			S																	230301	3.164.000	12	506.300	0	0	15.900	15.900	EPS010	3.164.000	12	126.600	14-4	3.164.000	12	1	16.600	CCF21	3.164.000	12	126.600	0	0	0	0	0
12	CC 1070986342	GOMEZ RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	1	0			S																	230301	3.675.000	30	588.000	0	0	0	0	EPS017	3.675.000	30	147.000	14-4	3.675.000	30	1	19.200	CCF21	3.675.000	30	147.000	0	0	0	0	0
13	CC 1193038755	CASTRO HERRERA DERLY GERALDINE	1	0			S		X															230301	612.500	5	98.000	0	0	0	0	EPS005	612.500	5	24.500	14-4	612.500	5	1	3.200	CCF21	612.500	5	24.500	0	0	0	0	0
14	CC 1233900866	TORRES LOPEZ JENNI PAOLA	1	0			S																	230201	2.360.000	30	377.600	0	0	0	0	EPS037	2.360.000	30	94.400	14-4	2.360.000	30	1	12.400	CCF21	2.360.000	30	94.400	0	0	0	0	0
15	CC 26138307	JULIO PEREZ BRIDIS	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-4	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	875.453	30	35.100	0	0	0	0	0
16	CC 52439749	TORO ALBARRACIN DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.160.000	30	665.600	0	0	0	0	EPS002	4.160.000	30	166.400	14-4	4.160.000	30	1	21.800	CCF21	4.160.000	30	166.400	0	0	0	0	0
17	CC 52879740	ALBARRACIN ADRIANA MARIA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-4	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	875.453	30	35.100	0	0	0	0	0
18	CC 52991201	CORREDOR MATIZ CAROLINA	1	0			S																	230201	4.021.000	30	643.400	0	0	0	0	EPS001	4.021.000	30	160.900	14-4	4.021.000	30	1	21.000	CCF21	4.021.000	30	160.900	0	0	0	0	0
19	CC 79384138	VELANDIA ROJAS ALY SADY	1	0			S																	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-4	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
20	CC 79689244	CORREDOR MATIZ GUILLERMO	1	0			N																	230901	37.158.000	30	5.945.300	0	0	185.800	557.400	EPS001	37.158.000	30	4.644.800	14-4	37.158.000	30	1	194.000	CCF21	37.158.000	30	1.486.400	37.158.000	743.200	1.114.800	0	0
21	CC 80241463	PARRA GOMEZ GABRIEL DAVID	1	0			S																	230301	3.955.000	30	632.800	0	0	0	0	EPS005	3.955.000	30	158.200	14-4	3.955.000	30	1	20.700	CCF21	3.955.000	30	158.200	0	0	0	0	0
22	CC 80730453	CANARIA VIASUS LUIS ALBERTO	1	0			S																	25-14	2.704.100	30	432.700	0	0	0	0	EPS017	2.704.100	30	108.200	14-4	2.704.100	30	1	14.200	CCF21	2.704.100	30	108.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DEL 2003

*Yo, **LUIS ENRIQUE HERNANDEZ RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.192.633 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 159812-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal**, de **GCA TECHNOLOGIES S.A.S**.. Identificada con Rut 830.070.873-3, certifico que la Compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con los sistemas de Riesgos Profesionales, Salud, Pensión y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA (Art. 50 de la Ley 789 de Diciembre de 2002 y la Ley 828 del 2003, Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Decreto 1703 de 2002, 2800 de 2003), correspondientes a los últimos seis meses.*

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá al trece (13) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2.026).

En constancia firman.



LUIS ENRIQUE HERNANDEZ R.
Revisor Fiscal
T.P. 159812-T